

¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR EL ACOSO EN MI EMPRESA?

Favoreciendo un **ENTORNO DE TRABAJO SALUDABLE**, donde aspectos como la comunicación, la organización de trabajo, el trabajo en equipo,...sean fundamentales

EVALUANDO LOS RIESGOS PSICOSOCIALES con el fin de que se puedan identificar los factores de riesgo y así adoptar las medidas de prevención correspondientes

IMPLANTANDO UN CÓDIGO ÉTICO en la organización, en el que se reflejen los valores de la misma, los códigos de conducta y las consecuencias claras de su incumplimiento

FORMANDO A DIRECTIVOS, MANDOS Y TRABAJADORES en identificación y gestión de conflictos y en habilidades sociales

Estableciendo y fomentando un **PROTOCOLO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS** que ayude a facilitar la gestión de los mismos, evitando llegar a situaciones de acoso

Facilitar **PROCEDIMIENTOS PARA FORMULACIÓN DE QUEJAS**, garantizando la confidencialidad



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2024



LOGO

¿QUÉ PUEDO HACER YO ANTE EL ACOSO?



ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO



MAZ | suma LABORAL
Área de Actividades Preventivas



www.maz.es [@mutuamaz](https://twitter.com/mutuamaz) [/mutua-maz](https://www.linkedin.com/company/mutua-maz) [/mutuaMAZ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11

Área de Actividades Preventivas



¿QUÉ ES ACOSO PSICOLÓGICO?

Se puede definir como la “exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra/s que actúan frente aquella/s desde una posición de poder (no necesariamente jerárquica). Dicha exposición se da en el marco de una relación laboral y supone un riesgo importante para la salud”.

(Nota Técnica de Prevención 854 del INSHT)

¿CUÁL ES SU INCIDENCIA?

Según la encuesta ESENER 1, el 59% de los trabajadores europeos están sujetos a comportamientos inaceptables como la intimidación o acoso

¿QUÉ FACTORES FAVORECEN ¿SU MANIFESTACIÓN?

Organizaciones que no desapruueban los comportamientos de violencia psicológica

Situaciones de inseguridad laboral o incertidumbre

Entornos de trabajo donde existen malas relaciones que dificultan el apoyo social entre compañeros y/o entre mandos y miembros del equipo

Lugares de trabajo donde la comunicación es escasa o nula entre compañeros

Puestos de trabajo con ambigüedad de tareas, funciones, responsabilidades, etc.

Empresas en las que la información es deficiente

Organizaciones con estilos de mando autoritarios y ambientes de trabajo muy competitivos

¿QUÉ CONDUCTAS SE CONSIDERAN ACOSO?

Atacar, hiriendo y despreciando los sentimientos y emociones de otro compañero. Estas acciones consisten principalmente en intimidar, amenazar, faltar el respeto, insultar, humillar, rechazar a la persona...

Desacreditar y denigrar la reputación profesional del trabajador, desvalorizando su conocimiento, experiencia, esfuerzos, rendimiento, etc.

Subestimar la importancia del papel del trabajador, relevando injustificadamente al trabajador de sus responsabilidades o asignándole tareas inútiles, imposibles o claramente inferiores a su categoría en la organización

Seleccionar y/o manipular la información recibida por el trabajador, mintiendo y/o interfiriendo en la información que se transmite. El rumor es un gran aliado del acoso

Restringir la interacción del trabajador con sus compañeros de trabajo y/o físicamente separarle de ellos, buscando su marginación o exclusión

Controlar y abusar de las condiciones laborales, ya sea quitando o dañando las herramientas de trabajo del trabajador o sus posesiones y limitar su acceso a otros elementos útiles o asignándole tareas al perjudiciales para él o que ponen en peligro su salud

